EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIV · REDACCION ANÓNIMA · Número 1398

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA--VENTA DE
TERRENOS
LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROGRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

EL QUILMERO

DOMINGO 28 DE ABRIL DE 1889

Reaccion necesaria

Vemos con agrado que el Dr. Aristóbulo del Valle ha iniciado trabajos en el sentido de procurar la reaccion del espíritu público en la parte que no se ha corrompido por el soborno y toda clase de inmoralidades políticas que son de uso en estos tiempos de corrupcion repugnante.

El ciudadano que toma á su cargo tan noble iniciativa es apropiado para el caso, pues está libre de la contaminacion corruptora que tanto cuerpo toma cada dia y es por su intelijencia uno de los privilejiados del saber que descuella con justicia en la República.

Pero no es solo en el órden nacional que la corrupcion política reclama la atencion de los hombres que pueden iniciar la reaccion por sus antecedentes reconocidamente honorables.

La Provincia de Buenos Aires no cede á la Nacion en su grado de corrupcion política, y si aquella marcha al caos de un estallido causado por el desborde de los malos elementos al no ser contenidos en su cauce, la Provincia no se halla distante de ese estremo.

¿Qué será de ella, de su progreso y su riqueza, cuando llegue el caso, no distante por desgracia, de la guerra cruda de competencia entre los ciudadanos que alentados por el favor ó las promesas y dádivas de los que los ocupan de *escala* para trepar á las cúspides, se vean dominados por sus ambiciones personales sin ninguna clase de freno?

¿Que será de la Provincia el dia que cada cual, creyéndose amparado por el favor del oficialismo á quien sirve de instrumento, quiera ser el primero en los cargos que proporcionan el lucro?

El que introdujo el sistema del soborno político traducido en el favor de empleos ó negocios con que hacia enriquecer rápidamente á sus protejidos, no calculó seguramente que la ambicion una vez despertada en el individuo es insaciable, y que así como el humilde ciudadano de hoy ve elevarse á entidad política á la nulidad de ayer, mañana querrá aspirar á la misma ó mayor elevacion, atenido á los mismos títulos del que le precede.

Una vez rota la valla que siempre sirvió de límite á las pretensiones del personalismo, no es posible contener la ambicion natural en el que se cree con títulos por lo menos iguales para pretender escalar los puestos públicos ó el favor político, que se consideran el mas rico filon de esta mina moderna que todos esplotan ó tratan de esplotar.

Ya no se tiene en cuenta la idea patriótica que era el escudo de que hacia uso el ciudadano en otros tiempos para concurrir á las luchas del voto popular.

Hoy esa es una palabra vacía que solo sirve para burla de los mas y acaso como pantalla de los que aun no se han decidido á despojarse de las apariencias del pudor político, que son los menos.

El ciudadano que no persigue algun propósito personal en la lucha democrática, se queda en su casa porque su concurrencia no tiene objeto ó quizá inspira la burla de los traficantes políticos.

Esta es la consecuencia del voto interesado establecido por los círculos personales erijidos en partidos que se disputan el mando cual un rico manjar del que se escluye á todo el que no forma en su *corte*.

Es la consecuencia de la anulacion de la intelijencia y los servicios al pais, por las nulidades levantadas en brazos del caudillaje.

Es la consecuencia de la falsificacion desvergonzada del voto popular, por necesidad en otros tiempos, cuando aun existia la lucha de varios bandos, y por *lujo* hoy que esta no existe.

No negamos escepciones en este cuadro de vergüenza que diseñamos impulsados por el deber de nuestra mision honrada, y el que bien quisieramos no tener ante la vista para evitarnos el disgusto de describir.

Que iguales causas existen en el órden nacional no lo desconocemos; pero sus efectos no serán mas desastrosos ni vergonzosos que los que producen en la Provincia.

Por esto, al aplaudir la iniciativa del Dr. del Valle, no podemos menos que lamentar que no la haga estensiva á la Provincia porque ella tiene igual necesidad de la reaccion política.

No se procede en la Nacion con mas impudicia que en la Provincia.

No se ejerce con mas descaro allí que aquí el favoritismo político.

No se relega al ostracismo político á los ciudadanos que cometen el delito de no dejarse sobornar por las promesas ó las dádivas.

La Nacion como la Provincia sirven de botin al círculo que impera, cual paises conquistados que esplotaria á su gusto el conquistador con esclusion absoluto del pueblo vencido.

Ya se vé si es reclamada la reaccion que termine con tal sistema adoptado en la práctica á la sombra de la corrupcion política.

Que no se limite pues la patriótica y noble iniciativa á la Nacion sola, pues si en ella han podido conservarse hombres como el Dr. del Valle y los que lo acompañarán en su empresa generosa, no faltan en la Provincia ciudadanos que se han librado del contajio de la corrupcion y acudirán con gusto á la obra de reaccion para verse libres del ostracismo que los oprime.

Ley de Matrimonio Civil

Continuacion

Art. 32 La oposicion puede deducirse desde que se hayan iniciado las diligencias para el matrimonio hasta que este se celebre.

Art. 33 La oposicion se hará verbalmente ó por escrito, expresando:

1º El nombre, apellido, edad, estado, profesion y domicilio del oponente.

2º El parentesco que le ligue con alguno de los futuros esposos.

3º El impedimento en que funda su oposicion.

4º Los motivos que tenga para creer que existe el impedimento.

5º Si tiene ó no documentos que prueben la existencia del impedimento y sus referencias.

Cuando la oposicion se deduzca verbalmente, el oficial público levantará acta circunstanciada que deberá firmar con el oponente y con dos testigos, si este no supiere ó no pudiere firmar.

Cuando la oposicion se deduzca por escrito, se trascribirá en el libro de actas con las mismas formalidades.

Art. 34 Si el oponente tuviere documentos debe presentarlos en el mismo acto. Si no los tuviere, expresará el lugar donde existen, y los detalles, si tuviese noticia de ellos.

Art. 35 Deducida en forma la oposicion, se dará conocimiento de ella á los futuros esposos por el oficial público que deba celebrar el matrimonio.

Si alguno de ellos ó ambos estuviesen conformes en la existencia del impedimento legal, el oficial público lo hará constar en el acta y no celebrará el matrimonio.

Art. 36 Si la oposicion se dedujese ante un oficial público que no fuera el del lugar en donde haya de celebrarse el matrimonio, aquel deberá remitir á este dentro de veinticuatro horas, cópia del acta de oposicion con los documentos presentados, dejando constaacia.

Art. 37 Si la oposicion no se fundase en alguno de los impedimentos legales, el oficial público ante quien se deduzca, la rechazará de oficio levantando acta.

Art. 38 Si los futuros esposos no reconocieran la existencia del impedimento, deberán expresarlo ante el oficial público dentro de los tres dias siguientes al de la notificacion; este levantará acta y remitirá al Juez letrado de lo civil copia autorizada de todo lo actuado con los documentos, suspendiendo la celebracion del matrimonio.

Art. 39 Los Tribunales civiles sustanciarán y decidirán en juicio sumario con citacion fiscal la oposicion deducida, y remitirán copia legalizada de la sentencia al oficial público.

Art. 40 El oficial público no procederá á la celebracion del matrimonio mientras que la sentencia que desestime la oposicion no haya pasado en autoridad de cosa juzgada.

Si la sentencia declarase la existencia del impedimento en que se funda la oposicion, no podrá celebrarse el matrimonio; tanto en uno como en otro caso, el oficial público anotará al márgen del acta de oposicion la parte dispositiva de la sentencia.

Art. 41 Si la oposicion fuera rechazada, su autor, no siendo un ascendiente, ó el ministerio público, pagará á los futuros esposos una indemnizacion fijada por los Tribunales que conozcan de ella.

Art. 42 Cualquier persona puede denunciar la existencia de algunos de los impedimentos establecidos en el artículo 9º.

Art. 43 Hecha en forma la denuncia, el oficial público la remitirá al Juez letrado de lo civil, quien dará vista de ella al Ministerio fiscal; este dentro de tres dias deducirá la oposicion ó manifestará que considera infundada la denuncia.

CAPITULO VII

De la celebracion del matrimonio

Art. 44 El matrimonio debe celebrarse ante el oficial público encargado del Registro Civil, en su oficina, públicamente, compareciendo personalmente los futuros esposos ó sus apoderados en el caso previsto por el artículo 15, en presencia de los testigos y con las formalidades que esta ley prescribe.

Si alguno de los futuros cónyuges estuviera imposibilitado para concurrir á la oficina, el matrimonio podrá celebrarse en su domicilio.

Art. 45 Si el matrimonio se celebra en la oficina, deberán concurrir dos testigos, y cuatro si se celebra en el domicilio de algnno de los cónyuges.

Art. 46 En el acto de la celebracion del matrimonio el oficial público dará lectura á los futuros esposos de los artículos 55, 56 y 58 de esta ley, recibirá de cada uno de ellos personalmente uno despues de otro, la declaracion de que quieren respectivamente tomarse por marido y mujer, y pronunciará en nombre de la ley que quedan unidos en matrimonio.

(Continuará)

LITERATURA

FRAGMENTO

Eres encantadora y hechicera
Y me matan de amor tus negros ojos
Yo daria mi vida toda entera
Por besar una vez tus lábios rojos;
En tus brazos, de amor vivir quisiera
Suspenso nada mas de tus antojos
Y loco de placer y de alegria
Encerrar en tu alma el alma mia.

Tú eres, niña, la luz que me ilumina,
El angel que tan solo adoro y creo;
Sirena que me arroba y me fascina,
Y exalta mi pasion y mi deseo,

Diosa, deidad, encantadora ondina
Que más me encantas cuánto más te veo;
Símbolo del amor y la pureza
Y reina universal de la belleza.
Yo te amaré y adoraré ferviente
Y serás tú, mi bien, único anhelo,
Que es para mi tu nacarada frente
Imágen pura del celeste cielo.
Acoje, hermosa, mi pasion vehemente
Sé tú mi dicha, mi eternal consuelo,
Y ámame tanto como yo te adoro
Que será mi delicia y mi tesoro
Dáme tu amor y me darás la vida
Dénme tus ojos fuego en su mirada
Que tu eres, niña, mi ilusion querida,
Que tú eres, niña, mi ilusion amada
En tí el destello de mi amor se anida,
Sin tu amor y sin tí, la vida es nada
Y pues la vida de tu amor espero,
Dame tu amor por que sin él me muero.

El Cronista de las Niñas

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central à Quilmes
7 8 8 40 10 12 12 10 3 30 4 25 5 30 6 35 8—9.
á Ensenada 7 8 4 25.
á La Plata 7 8 10 12 3 30 5 35 —9.

De Quilmes á Central:—5 30—7 25—8 38 —9 40—10 50—1 55—2 5—3 10--5 45— 6 45—7 35—10 20.

De Quilmes á La Plata:—8 35—10 30— 12 30—4 10—6 18—9 40

De Quilmes á Ensenada:—8 3—8 35— 5 20.

El tren para la Magdalena sale de Tolosa 9.30 en combinacion con los de Central á lás 7 y las 8 llegando allí à las 11 30 Regresa á las 4.15 llegando á Quilmes á las 7.30 y á Central á las 8.25.

Repugnante

No dejan forma que adoptar la tropa de holgazanes que llegan al pais en calidad de inmigrantes, y se lanzan á esplotar la caridad pública.

Hombres sanos que padecen ó aparentan falta de vista acompañados de muchachos harapientos que hacen el papel de *lazarillos*, haciendo sonar un órgano en las puertas de las casas para pedir limosna.

Hombres robustos y perfectamente sanos con un cajoncito colgado sobre la barriga lleno de rosarios y chucherias que ofrecen en venta.

Mujeres jóvenes y sucias que ofrecen baratijas y otras *menudencias* al gusto del consumidor.

A este paso, no tardará mucho timpo en que tengamos en el pais el robo y la prostitucion á domicilio.

Ya nos ocuparemos de esto con mas detencion, y de la actitud del Gobierno y legisladores que no acreditan servir para nada que no sea *hacer política*

Verdad que es la profesion mas lucrativa, segun se vé por lo que les produce.

Interesante

El remate de terrenos que tendrá lugar hoy á las dos de la tarde, es por todos conceptos interesante, pues hay muchísimas, personas que quieren edificar en Quilmes comprendiendo que aquí se goza de salud y de otras comodidades que ni la Capital ni otros pueblos cercanos las ofrecen.

Los terrenos que van á ponerse en remate son: una esquina á las calles 3 de Febrero y Alvear; un lote calle Garibaldi entre Alvear y Mitre, y otra esquina á las calles Garibaldi y Alvear, á una cuadra del empedrado, siendo la base tres pesos por vara cuadrada.

Los que desean tener casas en Quilmes deben aprovechar estas pichinchas, pues dentro de poco tiempo estos terrenos valdrán el doble de la base con que se rematarán hoy.

Invitacion

Hemos recibido una invitacion para una reunion política que debe tener lugar hoy en la casa de D. Daniel A. Paez, con el objeto de organizar trabajos para prestijiar la candidatura de D. Julio A. Costa para futuro Gobernador de la Provincia.

La firman los señores Eduardo Casares, Celestino H. Risso, Dr. Isaac P. Areco. Dr. Julio Fernandez Villanueva, Enrique A. de Toledo, Jose A. Lopez Jose M. Paez, Celestino Risso, Valerio Ponce de Leon, Patricio Fernandez, Agustin Parody, Luis V. Rodriguez, Jose M. Vela, Jose E. Echeverria, Juan Semple, Pedro Troncoso, Angel Vela, J. D. Montoto, Oscar Risso, Francisco Zabala, Máximo Rodriguez, Alfredo Parody, Carlos A. Clark, Daniel A. Paez.

Quilmes cosechero

No es estraño que se paguen por los terrenos de agricultura de Quilmes los precios fabulosos que son de notoriedad, porque no hay en la Provincia otros que rivalicen con ellos en feracidad.

Tenemos en la oficina de este periódico unas mazorcas de maiz cosechado en su terreno por D. Jorge Yates, cuyo tamaño y hermosura de los granos escede á todo elojio.

Ese maiz lo vende el dueño para semilla

ITURRALDE Y ECHAGÜE
PROCURADORES Y REMATADORES
Se encargan de la tramitacion de todo asunto, venta de tierras, casas y mercaderias en general.
Escritorio—Calle Rivadavia esquina á Alvear
QUILMES

y garantimos que es superior á lo mejor que pueda desearse para tal objeto.

Pueden ver las muestras en esta oficina los que lo deseen.

Retardo diario

Los pasajeros del tren de 5 y 30 de la tarde de Central, sufren diariamente un prolongado retardo en el cambio cercano á Mitre donde se dá paso al tren rápido de la Plata que casi siempre llega atrasado.

Esto ocasiona quejas que por considerar justas las repetimos aquí en el deseo que se eviten.

Castro Rodriguez

Fué aceptada la recusacion del Dr. Urdapilleta hecha por el defensor de Castro Rodrìguez, y la Corte sorteó el conjuez que debia reemplazarlo, resultando designado el Dr. Juan S. Fernandez.

Este señor se escusó por razones de salud, y la Corte, admitiendo su escusacion, procedió á sortear otro conjuez, resultando designado el Dr. Castellano quien en el acto de serle comunicado el nombramiento hizo renuncia de él por tener enfermo un miembro de su familia y serle necesario permanecer en la Capital Nacional.

La Corte se reunió en seguida para tomar en consideracion esa renuncia, resolviendo no aceptarla.

Si esto hubiera hecho con la primera que se produjo no habria tenido que dar el espectáculo poco sério de las renuncias repetidas.

Insistimos en creer que el defensor de Castro Riguez Dr. Jose Fon-rouge logrará salvarle la vida al reo.

Rateros de gallinas

Han aparecido algunos rateros de gallinas que repetidas noches dan malones ó los intentan por el barrio comprendido entre las calles Progreso, Almirante Brown, Garibaldi y Alvear.

Se cree que sean aficionados á la caza, pues se les han visto perros cazadores que parecen acompañarles.

Seria bien, si no es posible que la Policia ejerza una vijilancia activa, por falta de personal, no prohibir á los vecinos que tiren con armes de fuego si ven atacadas sus aves caseras, pues mandándoles el regalo de alguna *mora* de cuando en cuando, es probable que se curen de su mania los aficionados á las aves ajenas.

Calles de las chacras

Con el tiempo seco que llevamos hay pasos imposibles en algunas calles de las chacras, y esto hace suponer como se pondrán cuando tengamos algun temporal.

Los puentes están perdidos por el abandono que se ha hecho de ellos.

Nos dicen vecinos de la campaña que hacen tres años que no se ejecuta la menor obra de reparacion en las calles y puentes á que se refieren, ni tienen á quien reclamar que estas se hagan.

Entendemos que hay un empleado con el cargo de inspector de las calles de las chacras, y á él le damos traslado de estas quejas.

No es estraño

No merece estrañarse el silencio en que ha quedado lo referente á medidas de seguridad en los trenes.

Lo hemos dicho otras veces: nos es característico el entusiasmo del primer momento y la indiferencia una vez pasado este.

Así sucedió con la catástrofe de Bancalari.

Todos gritaban y cada cual pintaba con colores mas sombríos el cuadro de horrores desarrollado en aquel siniestro y pedia los mas tremendos castigos contra la empresa férrea.

Pasó el furor y el silencio se sucedió á la griteria.

Por eso los ingleses hacen lo que quieren pues conociendo nuestro carácter, dejan pasar el furor porque saben que muy luego olvidamos lo ocurrido.

¿Qué han hecho los Gobiernos Nacional y Provincial para prevenir otra catástrofe?

Lo mas natural: *nada!!*

Horario

Nos parece inconveniente el horario que ha establecido el Juzgado de Paz, y porque hemos oido quejas nos hacemo eco de ellas reconociéndoles la justicia que tienen.

Se ha establecido que las audiencias tengan lugar de 4 á 6 de la tarde.

Es decir que, suponiendo que el Juez pueda concurrir con exactitud matematica á la audiencia, una sola demanda puede ocuparla y terminarse de noche.

¿Cómo hace el vecino de la campaña que tiene que concurrir á ella?

Tendrá que regresar en la noche, lo que si puede ser pasable mientras no tengamos temporales, será mortificante y hasta imposible cuando las calles de la campaña se conviertan en pantanos y fangales.

La audiencia en estas horas les obligará á poner procurador, lo que vendrá á contrariar el derecho de libre defensa consagrado en nuestras leyes.

Reconociendo que el Juez presta un servicio digno de agradecérsele, declaramos que es inconveniente ese horario y debe modificarse para que sea posible reclamar justicia á los vecinos de la campaña como á los del pueblo

Horarío nuevo

Desde el miércoles próximo entra en vijencia el nuevo horario de trenes que venimos publicando y que repetimos aquí en la forma acostumbrada para su mas fácil comprension:

De Central á Quilmes:
7—8—8 40—10—12—12 10--3 30—4 15— 5 10—6 20—7 55—8 45.
A Ensenada 8—4 15
A la Plata 8—10—12—3 30—5 10—8 45.

De Quilmes á Central 6 35—7 25—8 38— 9 40—10 50—1 55—2 5—3 5—5 20—5 54— 7 30—9 27.
A Ensenada 8 35—5 20
A la Plata 8 35—10 30—12 30—4 10— 5 51—9 25

Para la Magdalena se puede tomar en Quilmes el tren de 8 y 3 ó de 8 y 35 llegando á aquel punto á las 11 y 30. Regresa de la Magdalena á las 4 y 10 y llega á Quilmes á las 7 y 30.

Fuera los árboles

Si podian estar bien los árboles ocultando los frentes sucios de las feas casas que poblaban antes nuestras calles, hoy son perjudiciales al menos en las empedradas que deben ser despejadas por interes de la comodidad y del ornato.

El ancho de 16 varas que tienen las calles es reducido á diez metros y medio próximamente, fuera de las veredas, y no es propio que en tan reducido espacio se insista en conservar esos árboles que aféan.

Fuera los árboles!

Pasos de piedra

No hay que cansarse de escuchar nuestros reclamos sobre los pasos.

Queremos que se construyan y nos proponemos no dejarlos un momento de la mente del público generalmente olvidadizo.

Tenemos casi seguridad de que el medio intentado surtirá el efecto que se desea, por lo que los propietarios deben apresurarse á firmar la peticion que en breve se les enviará á sus domicilios para evitarles hasta la molestia de llegar á esta oficina.

No importa que se muestren remisos ahora, pues dentro de poco tendrán que reconocer que no omitimos esfuerzo por bien del adelanto local.

Ordenanza necesaria

Es urjente que el Concejo Deliberante dicte una ordenanza obligando á los dueños de carros de tráfico á montarlos sobre elásticos.

De este modo el pavimento de las calles sufrirá menos, y aun en las no empedradas no se harán tantos pozos y pantanos como los que causan los carros sin elasticos.

Entendemos que la idea de esta ordenanza ya ha sido lanzada por un miembro del Concejo, y si nada se hecho es porque este no ha podido celebrar sesion desde mediados del mes anterior.

El Cóndor

Así se llamará el globo cautivo que va á inaugurar sus ascenciones en el Prado Español de la Recoleta.

Como lo hemos noticiado, ascenderá hasta 500 metros de altura, ofreciéndose en tal elevacion panoramas preciosos y sorprendentes á los paseantes aereos.

Muchos son los aficionados á emociones fuertes que se preparan á aprovechar de este entretenimiento de nuevo género.

SOLICITADAS

Oficina de Correos

CARTAS EN LISTA

Martinez Ignacio
Danila Enrique
Madal Manuel
Cociglio Stefano
Zuvich Nicolas
Harcourt Servio
Cape Nicola
Gastalda Giovanni
Ferro N.
Brambilla Carlo
De Esteche Sofia
Frezzoni Domingo
Buera Maria

Gacetilla

Alegria y placer completo esperimento, lectoras, al daros la gran noticia que tengo como el plato mas apetitoso, sobroso y demas acabado con *oso* para ofreceros.

Adios figuras ridículas con esas prominencias por retaguardia que toman mas espacio que el ocupado por el alto de la persona.

Adios faroles, jaulas, cananas y otros trastos colocados como *adminiculo posterior* obligado para figurarse elegantes las mujeres.

Adios polizon, en fin, que ya le llegó su hora fatal de ser reemplazado en la moda, y muy pronto solo servirá como un recuerdo burlesco á las adorables damas cuya veleidad de carácter es condicion de su sexo.

La *cola*, la elegante cola viene á reemplazar el polizon, y el cuerpo de la mujer ganará notablemente en el cambio.

Las petizas parecerán altas con la cola como parecen mas petizas con el polizon; y las altas lucirán esa arrogancia que tan bien sienta á las porteñas.

Ya ven que era gran noticia la que les anunciaba y que confirmarán plenamente los primeros figurines de la moda parisiense que llegarán.

Que la *cola* encuentre tanta aceptacion como favorece las formas femeninas.

***

La composicion poética que por preciosa publico aquí, titulada *Metempsícosis*, es la demostracion clara de lo que son los seres y las cosas en la creacion.

Leerla con atencion porque se presta para meditar sobre las ambiciones humanas:

LA METEMPSÍCOSIS

I

Hallé una historia, lector,
En un viejo pergamino,
Donde prueba un sábio autor
¡Ay! que el variar de destino
Solo es variar de dolor.

II

FLOR

—Flor, primero abandonada,
Entre unas yerbas broté,
Envidiosa y no envidiada,
Sin ver sol me marchité,
Llorando y sin ser llorada....

BRUTO

—A brabo alazán subí
Y de victoria en victoria
Tras mil riesgos, conseguí
Para mi dueño la gloria
Y la muerte para mí.

PÁJARO

—Ave despues, hasta el llanto
Dios me condenó á expresar
Con las dulzuras del canto.
Canté, sí; mas canté tanto,
Que al fin me mató el cantar.

MUJER

—Mujer, y hermosa, nací;
Amante, no tuve fé,
Esposa, burlada fuí,
Lo que me amó aborrecí
Y me burló lo que amè.

SABIO

—Hombre al fin, ciencia y verdad
Buscando en lid malograda,
Fué desde mi tierna edad,
Mi objeto la inmensidad,
Y mi término la nada.

DICTADOR

—En mí, cuando César fuí,
Su honor la gloria fundó,
Siempre—vine, vì y vencí;—
Adopté un hijo, ¡ay de mi!
Creció; le amè y me mató.

HOMBRE

—La escala transmigradora
De mis cien formas y modos
Vuelvo ya á bajar; y ahora
Un hombre soy, que, cual todos
Vive, espera, sufre y llora.—

III

Despues de saber, lector,
La historia del pergamino,
¿Que importa ser hombre ó flor
¡Ay! si el variar de destino
Solo es variar de dolor?

RAMON DE CAMPOAMOR

***

La mujer es objeto de mi mayor veneracion, y ya sea como madre, esposa ó como mujer simplemente, me place servir de éco para que se le haga justicia como en los siguientes versos de Juan Maria Gutierrez:

LA MUJER

Luchamos en la vida
Con la fortuna ciega,

Con ambiciones locas,
Con vicios y flaquezas;
Pero entre los conflictos
De tan terrible guerra
La mujer es el ángel
Que junto al hombre vela.
En la inocente cuna
Al dolor ya condena
Naturaleza al hombre
Que á la existencia llega.
¿Quién secará su llanto
Con sin igual terneza?
Su madre, que es el ángel
Que junto al hijo vela.
Cuando brota en el alma
Un fuego que la quema
Y el corazon suspira
Por otro que lo entienda,
Entonces de mil flores
Dispone su cadena
La mujer, que es el ángel
Que para amarnos vela.
¡Feliz el que en su infáncia
Tuvo una madre tierna!
Mas feliz el que halla
Andando en su carrera
La esposa que en sus sueños
Buscó dulce y perfecta,
Porque ese encontró un ángel
Que en torno suyo vela!

* * *

Unos pocos avisos que me han *pagado* los interesados:

—Se alquila este corazon muy amante y ardoroso; á cualquiera hará dichoso: adentro darán razon.

—Nadie el placer imajina tan grato y tan atrayente para quien el pretendiente quiera ser de *Clavelina*.

—Se ha perdido un *polizon* y su dueña lo reclama, relleno de cerda y lana; se da gratificacion.

—Una liga se ha perdido de la pierna de una dama, es roja, y quien la reclama se encuentra comprometida.

—Se ofrece gratificar por un *copete* perdido al ente favorecido que lo ha sabido encontrar.

Ruego á los aludidos que no vean en estos avisos la malicia de mi parte, pues no hago mas que servir los reclamos de las perdedoras que me han encargado publicarlos.

Pique

AVISOS

REMATE

POR

MANUEL CASAVALLE Y H^NO

EN QUILMES

MERCADERIAS EN GENERAL

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE

á las 12 p m

Venderemos al contado y al mayor postor un escogido surtido de artículos de tienda, merceria, zapatería y mueblería.

El remate tendrá lugar en la calle 3 de Febrero entre Mitre y Sarmiento, en el antiguo local que ocupaba el almacen de los Sres Dapena Hnos.

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

EN QUILMES

DE UN PRECIOSO

TERRENO

FORMANDO ESQUINA

A las calles 3 de Febrero y Alvear

Frente al Mercado, rodeado de valiosos edificios, con calles empedradas, tram-way y el punto mas central y cómodo.

EL DOMINGO 28 DE ABRIL

A LAS DOS DE LA TARDE

Por órden de su dueño venderé en remate público, al mas alto precio y al contado el terreno mencionado, formando esquina con 50 varas de frente á la calle 3 de Febrero por 50 á la calle Alvear.

Es terreno alto y rica tierra, como para edificar una casa con jardines etc.

Base de venta

3 PESOS

la vara cuadrada

Los títulos de esta propiedad son perfectos, y el comprador abonará el 5 por ciento del precio al otorgársele el boleto en el acto de la venta.

ESCEPCIONAL REMATE

POR

ADOLFO BULLRICH Y C^A.

De manzanas, quintas y chacras con frente al mar

En el gran Boulevard Atlántico, en el pueblo balneario Mar del Sud

ESPLÉNDIDA POSICION

Posee la playa mas tranquila del Oceano Atlántico

Antes de un año llegará el Ferro Carril

Estos terrenos se rematarán por A. Bullrich y C^a en su casa Alsina 482, el lúnes 29 del corriente á las 2 de la tarde, con la base de 20 pesos por el lote de pueblo de 20 varas por 50; 200 pesos por las quintas y 50 pesos por manzana de chacra de 10.000 varas cuadradas.

Escritura matriz grátis.

Por planos á casa del rematador y para verlos á esta oficina.

QUINTERO

Se necesita un quintero para una casa de familia en este pueblo.

El que tenga buenas recomendaciones y quiera colocarse, ocurra á la Confiteria de la Estacion del ferro-carril.

97—99

Papel para envolver

Hay para vender sano y grande en la oficina de EL QUILMERO, á 2 pesos la arroba.

97

CASAS Y TERRENOS

EN VENTA

Calle California--Barracas al Norte—21 y media varas á Santa Magdalena, esquina. Casa de material de 7 piezas, cocina, algibe. A una cuadra del adoquinado.

Tambien se vende el almacen y tienda que hay en esta casa.

—

Chalet calle Santa Adelaida 469 á 75 entre California y San Patricio, Barracas al Norte, 10 varas de frente por 28 de fondo, dos casas independientes, bajos y altos, de 9 piezas con corredores, cocina, pozo artesiano una, y de 5 piezas con corredores, bomba para el pozo y demas comodidades la otra.

Quedan á media cuadra del adoquinado y producen 114 pesos m[n.

—

Terreno esquina calles Presidente y Hornos, Barracas al Norte, 10 varas por 29, á una cuadra del adoquinado.

—

Terreno Presidente esquina á Hornos, boulevard de 30 metros, á una cuadra del adoquinado, 13 varas por 20.

—

Terreno calle Presidente entre Hornos y Santa Magdalena, 18 varas de frentepor 46 de fondo.

—

Casa calle Zeballos 730, Capital Federal, 8 varas de frente Tiene 5 piezas, gas, agua corriente, calle adoquinada. Produce 75 pesos.

—

Terreno en Quilmes esquina al lado de la fábrica de cerveza «La Argentina» y á una cuadra de la Estacion, 45 varas por 50.

—

Casa calle California esquina á Herrera N°. 1191, Barracas al Norte, 12 varas por 30, 6 piezas empapeladas y con cielos-razos, cocina, letrina con inodoro, dos patios embaldozados, 5 picos aguas corrientes y 10 picos de gas.

—

Casa de altos calle Pavon 1176. Produce 140 pesos.

—

Terreno en Quilmes esquina calle 3 de Febrero á una cuadra de la Estacion, 21 por 40 varas.

—

Casas y terrenos en el Tigre—Línea del Norte.

Tambien se encarga del seguro sobre propiedades é inmuebles en la Compañia de Seguros de London y Lancashire.

Ocurrir á Juan E. Weber calle 3 Esquinas 484—Barracas al Norte.

89—98

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA Á LA PLATA)

Desde el **1° de MAYO de 1889**, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE														
				∞	Tren Mixto			∞ Primera clase solamente		∞	Tren Mixto					∞								
F.C.E.																								
Central	6 20	7 0	7 35	8 0	..	8 40	9 40	10 0	10 50	12 0	12 10	1 0	2 0	..	3 15	3 30	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	8 45
Venezuela	6 23	7 3	7 38	..	..	8 43	9 43	..	10 53	..	12 13	1 3	2 3	..	3 18	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	7 58	..
Casa Amarilla	6 26	7 6	7 41	..	..	8 46	9 46	..	10 56	..	12 16	1 6	2 6	..	3 21	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	8 2	..
General Brown	6 32	7 12	7 47	8 7	..	8 52	9 52	..	11 2	..	12 22	1 12	2 12	..	3 27	3 38	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 8	8 52
Boca	6 37	7 17	7 52	..	..	8 57	9 57	..	11 7	..	12 27	1 17	2 17	..	3 32	..	4 33	5 10	..	6 17	..	..	..	..
Barraca de Peña	6 36	7 16	..	..	..	8 56	..	..	..	..	12 26	..	..	..	..	..	4 34	..	..	..	6 36	..	8 12	..
Tres Esquinas	6 40	7 20	..	8 13	..	9 0	..	..	..	..	12 30	..	..	..	..	3 43	4 40	..	5 23	..	6 40	..	8 16	8 58
F.C.S.																								
Barra's al Norte	6 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Iglesia Barraca	..	7 30	..	..	..	9 10	..	..	..	..	12 41	..	..	..	..	..	4 49	..	..	..	6 46	..	8 24	..
General Mitre	..	7 40	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 52	..	v	..
Bernal	..	7 52	..	..	..	9 25	..	..	..	..	1 0	..	..	..	..	..	5 9	..	5 41	..	7 5	..	v	v
Quilmes *lleg*	..	7 58	..	..	..	9 30	..	..	..	..	1 8	..	..	..	..	..	5 15	..	5 46	..	7 10	..	8 45	9 20
Id *sal*	..	8 3	..	8 35	..	..	..	10 30	..	12 30	1 15	..	..	..	..	4 10	5 20	..	5 51	..	..	..	..	9 25
Berazategui	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	1 27	..	..	..	..	..	5 35	..	v	..	..	..	..	v
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..
Conchitas	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	1 43	..	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	..	v
Pereira *lleg*	..	8 50	..	9 0	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	5 55	..	6 20	..	..	..	..	9 55
Id *sal*	..	..	..	9 5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 40	..	..	6 0	..	6 25	..	..	..	..	..
F.C.O.																								
Emp. Pereira	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10 25
Adolfo Alsina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa *lleg*	..	..	..	9 20	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id *sal*	..	..	..	9 22	9 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 42	..	..	..	..	10 17
La Plata	..	..	..	9 30	..	..	..	11 15	..	1 15	..	..	..	..	..	4 55	..	..	6 50	..	..	..	..	10 25
Puerto La Plata	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Punta Lara	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 55	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 10	..	..	6 30	..	..	..	..	..	..	..
R. de Elizalde	..	..	..	..	9 54	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
I. de Correas	..	..	..	..	10 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
B. Bavio	..	..	..	..	10 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Julio Arditi	..	..	..	..	11 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Magdalena	..	..	..	..	11 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE													
							∞					∞	Tren Mixto		∞				∞ Primera Clase solamente			Tren Mixto	
F.C.E.																							
Magdalena *sal.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 10	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 37	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 0	..
Ig'cio de Correas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 23	..
Rufino de Elizalde	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 48	..
Ensenada	..	..	..	..	7 20	..	..	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	4 35	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 10	..	..	..	..	..	50	..	..	..
F.C.O.																							
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 7	..
La Plata	..	..	..	..	7 20	..	8 50	..	..	..	..	1 10	..	..	2 10	..	..	..	4 35	..	..	..	8 25
Tolosa *lleg.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 14	..
Id *sal.*	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 18	..	..	..	..	..	..	6 21	8 35
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Adolfo Alsina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 45	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 35	..
F.C.E.																							
Pereira *llegada*	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	2 25	2 33	..	..	..	..	5 5	..	6 42	8 50
Id *salida*	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 38	..	..	..	..	5 10	..	6 47	8 55
Conchitas	..	..	..	..	8 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	v	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Berazategui	..	..	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	v	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	7 25	9 22
Id *salida*	..	..	6 35	7 25	8 38	..	9 40	..	10 50	..	..	1 55	2 5	..	3 5	..	..	..	5 20	5 54	..	7 30	9 27
Bernal	..	..	6 40	7 30	8 43	..	..	..	10 55	..	..	..	2 10	..	v	..	..	..	..	6 0	..	7 35	v
General Mitre	..	..	v	7 40	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Iglesia Barracas	..	..	6 50	7 46	8 59	..	..	..	11 10	..	..	..	2 30	..	..	..	..	..	..	6 17	..	7 50	v
F.C.S.																							
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Tres Esquinas	..	..	6 58	7 54	9 7	9 19	10 0	..	11 18	..	..	..	2 40	..	3 30	..	..	..	..	6 24	..	7 56	9 57
Barraca de Peña	..	..	7 2	7 57	..	v	..	..	11 22	..	..	..	2 44	..	..	..	..	..	..	6 27	..	8 0	..
Boca	..	5 53	7 2	7 57	..	9 21	..	10 18	11 22	12 38	1 28	..	2 46	..	..	3 43	4 38	5 18	..	..	6 48	..	..
General Brown	5 45	5 58	7 10	8 5	9 13	9 27	10 7	10 23	11 28	12 43	1 33	..	2 52	..	3 37	3 48	4 43	5 23	..	6 30	6 53	8 5	10 3
Casa Amarilla	5 49	6 4	7 19	8 12	..	..	..	10 29	11 34	12 49	1 39	..	2 59	..	..	3 54	..	5 29	..	6 39	6 59	8 12	..
Venezuela	5 52	6 7	7 22	8 16	..	..	..	10 32	11 37	12 52	1 42	..	3 2	..	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 2	8 16	..
Central	5 55	6 10	7 25	8 20	9 20	9 35	10 15	10 35	11 40	12 55	1 45	25	3 5	..	3 45	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 5	8 20	10 10

∞ Trenes rápidos.—Para mas informes véase los horarios de la Empresa.

LA ADMINISTRACION

Juzgado de Paz

DE QUILMES

AUDIENCIAS

Lúnes, Miércoles y Viernes de 4 á 6 p m.

CITACIONES

Mártes, Jueves y Sábado de 4 á 6 p m.

Certificados de nacimientos todos los dias hábiles de 8 á 10 a. m.

95—03

FRAY REY LUIS V

LICOR NUTRITIVO Y APERITIVO

Inventado por Antonio Gnesi

El licor FRAY REY LUIS V que he puesto en venta en mi casa (Barbería) calle Rivadavia entre General Mitre y Alvear, es lo mejor que se ha inventado hasta ahora para la mas fácil y sólida alimentacion lo mismo que para la buena dijestion y nutricion del alimento.

Cuantas personas han tenido ocasion de gustar de este licor han reconocido en él las ventajosas condiciones que quedan enunciadas.

Y en cuanto á su pureza y garantía oficial de sus propiedades, léase el certificado espedido por la Oficina Química de la Provincia de Buenos Aires que dice:

Oficina Química de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

El que suscribe, Gefe de la Oficina Química de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la muestra de licor FRAY REY LUIS V presentada á esta oficina por el señor Antonio Gnesi es apta para la alimentacion, segun el análisis practicado N° 2451; y para que conste espido el presente en la ciudad de La Plata á 19 de Diciembre de 1888

PEDRO N. PANDO

Para las personas de dijestion delicada ó faltas de robustez física, el licor FRAY REY LUIS V es el mas precioso descubrimiento del que deben esperar los mejores beneficios.

Ocurrir á la Barberia de Antonio Gnesi, calle Rivadavia entre Mitre y Alvear—Quilmes.

82—99

Al público

Hago saber al público que he vendido mi establecimiento de Herreria situado en el pueblo de Quilmes á media cuadra de la plaza principal, á D. Bernardo Daubas.

Las personas que tengan reclamos que hacer deberán presentarlos hasta el fin del corriente mes de Abril, pasado ese término no serán atendidos.

Quilmes, Abril 13 de 1809

94—98 ERNESTO DAUBAS

OTRO

Participo al público que he comprado la Herreria de Daubas situada en el pueblo de Quilmes, á media cuadra de la plaza principal, y que habiendo quedado á cargo del vendedor el activo y pasivo de la casa, los que tengan créditos ó deudas pendientes deben ocurrir á D. Ernesto Daubas.

Quilmes, Abril 13 de 1889

94—98 BERNANDO DAUBAS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Desde el 1° de Abril y hasta nueva resolucion las horas de oficina serán, de 11 a. m. á 4 p. m

Quilmes, Marzo 27 de 1889

Roque T. Villa

89—98 Secretario

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Lechones á 2 pesos m[n

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m[n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m[n carrada á domicilio.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al Gefe de la Estacion del ferro-carril donde serán atendidos con prontitud.

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

34

INTENDENCIA MUNICIPAL

PATENTES MUNICIPALES

Se hace saber al vecindario que desde la fecha se espenden en esta Secretaria las patentes para vehículos, canchas, billares, y perros.

Quilmes, Enero 12 de 1889

Roque T. Villa

67 Secretario

REJISTRO CIVIL

Á LOS HABITANTES DEL PARTIDO

Nacimientos

Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaracion de él ante el encargado del Rejistro Civil del Partido á que pertenezca para los que vivan en los solares y quintas de las Ciudades y Pueblos, por el padre y en su ausencia ó en su defecto, la madre, y á falta de ella, el pariente mas cercano por si ó por medio de otra persona. Constatada la existencia del niño por el Jefe ante quien se haya denunciado, el padre ó la persona obligada á declararlo, deberá

LA SIN RIVAL
GRAN SASTRERIA
LA UNION
DE
CARLOS FACCINETTI
CALLE ALMIRANTE BROWN ENTRE ALSINA Y BUENOS AIRES
QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de Verano

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.
DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.
Gran surtido de CHALECOS DE FANTASÍA de verano de gustos elegantes
GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.
ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.
CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.
Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion
La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

concurrir á la Oficina dentro de los tres dias siguientes al nacimiento, acompañado de dos testigos, mayores de 22 años, que sepan firmar para labrar el acta correspondiente. Para los que viven en las chacras, el plazo para hacer la declaracion es de cuatro dias y un dia mas por cada cinco leguas para los que vivan fuera de esos límites. Si el nacimiento ocurriera fuera del ejido de las ciudades, la existencia se acreditará por medio de un certificado del Juez de Paz que debe ser presentado por el interesado.

Matrimonios

Dentro de los ocho dias siguientes á la celebracion del matrimonio, el marido está obligado á presentar para su inscripcion en el Rejistro correspondiente por el domicilio conyugal, cópia de la partida matrimonial, suscrita po el párroco, pastor ó ministro de la religion en cuyo rito se hubiere efectuardo. En caso de fallecimiento del marido ó de haberse celebrado en artículo de muerte, incumbe á la mujer la obligacion de solicitar la inscripcion del acto, siendo necesarios los mismos testigos que para el nacimiento.

Matrimonio Civil

Empezará á regir desde el 1º de Abril. Es obligatorio y los encargados de celebrarlo son los Jefes del Rejistro Civil.

Defunciones

El cónyuge sobreviviente, los descendientes del difunto, los ascendientes ó el pariente mas cercano y en defecto de ellos toda persona mayor de edad (22 años cumplidos) que hubiere presenciado una defuncion, estarán obligados por el órden de su designacion, de su sexo y de su edad á declarar la muerte ante el gefe de la oficina á que corresponda por el domicilio del fallecido, por sí ó por medio de otro, dentro de las veinte y cuatro horas desde que ella hubiere tenido lugar. Es necesario, además, presentar el certificado médico, dos testigos mayores de edad que hubiesen presenciado la muerte ó inspeccioñado el cadáver.

Penas

Las personas que contravengan la Ley, serán castigadas con multa de 12 á 100 nacionales, ó prision en caso de insolvencia, á razon un dia por cada 4 pesos.

Las oficinas empezarán á funcionar desde el 15 de Febrero.

Carruaje en venta

Se vende un carruaje como para familia, en buen uso y poco precio.
El que lo necesite ocurra á la Herreria de Daubas, frente á la Comisaria, donde podrá verlo y tratar.
90

E. CARTES Y BRETON
CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — La Plata
Bolsa de Comercio — Calle 46 Nº. 115
77- -09 — Teléfono 22

TALLER DE PLATERIA
Y JOYERIA
DEL PROGRESO
CALLE GENERAL MITRE---QUILMES
FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.
Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.
Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.
En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.
Se hacen reliquias.
29 v 27 a

SOCIEDAD QUILMEÑA
DE RESCATE

Desde esta fecha hasta 1º de Mayo dle orriente, los socios abonarán en tesoreria la cuota que corresponde á este año, la que, por resolucion de la comision es de 3 pesos.
Los guardia nacionales enrolados en este partido que quieran entrar en esta Sociedad, abonarán á mas de la cuota anual 4 pesos de ingreso.
Quilmes, Febrero 1º de 1889

El tesorero
JUAN ITHURRALDE

v 30 ab

LIBRERIA DE "EL QUILMERO"
UTILES PARA ESCUELAS
LECTURA

Lecciones de cosas usuales por E. Dupuis 0 40
Lecturas populares por Luis Nata Gayoso 0 50
Programas razonados por Diez Mori 0 40
Libro primero de lectura por Mèndevil 0 20
Moral práctica por Th. H. Barrau 0 60
Lecturas práctica por V. Humbert 0 80
Método filosófico, de lectura y escritura simultáneas por Santa Olalla, Primera parte 0 8. Segonda 0 12. Tercera 0 20
Raudal de la lectura por Trias, Sabeter y Montoy 0 20
Adolescencia por M. Dalapalme 0 25
Infancia por el mismo autor 0 25
Historia Argentina por Beguino T. Martinez 0 50
Geografia por Alfredo Cossen 0 30
Gramática castellana por Gregorio Manti 25
Aritmética por Valbin y Bustillo 40
Geometria por el mismo autor 40
Mosaico literario epistolar por Bastinos y Puig 50
Catecismo de doctrina cristiana 8

ESCRITURA

Cuadernos Berchmans 25
Id Caligrafia Método Garnier 4
Id composicion 4
Id cuadriculados 05
Id dibujo gran formato 025
Id id regulares 012
Id id con muestra Krusi parte sintética 015
Id id id Krusi parte analítica 0 28
Lapiz Conte para dibujo 010
Id Faber para escritura 05
Id Faber (otra clase) 010
Id de pizarra (manteca) 02
Id id con madera 02
Id carbonillas para dibujo 02
Pizarras lisas, rica clase, desde 10 á 20 centavos
Id cuadriculadas de 20 á 25 centavos
Cajas de compaces 60 centavos
Reglas simples 05
Id kilométricas segun tamaño.
Escuadras segun tamaño
Lapiceros metálicos 012
Lapiceras comunes 0 2
Libretas para apuntes de bolsillo 012
Libreta escolar 0 8
Papel secante rica clase 08 el pliego entero
Gomas de borrar 05 y 012. Decalcomanias de 10 hojas 04
Prensas para llevar libros 050
Carteras para id 080. Plumas de varias clases
Limpiadores de plumas de formas caprichosas, á elejir, 060
Lapiceras de la India, muy cómodas para uso de escritorio 015
Corta-plumas para bolsillo 040
Lacre fino, tinta y otros artículos.

LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA

Obras de Julio Verne:
Los descubrimientos del Globo, 4 tomos 2 pesos
El camino de Francia, 2 tomos 1 peso
Una ciudad flotante, 1 tomo 050
Las tribulaciones de un chino en China, 1 tomo 050
Los quinientos millones de la Princesa, 1 tomo 050
El doctor Ox, 1 tomo 050. El rayo verde, 2 tomos 1 peso
Viaje al centro de la tierra, 1 tomo 050
El Archipiélago de fuego, 2 tomos 1 peso
El Chancellor, 1 tomo 050
Las Indias negras, 1 tomo 050
Los amotinados de la Bounty, 1 tomo 50
Una invernada entre los hielos, 1 tomo 050
Maese Zacarias—Un drama en los aires, 1 tomo 050
Veinte mil leguas de viaje sub-morino, 2 tomos 1 peso
Miguel Strogof,—De Moscou á Irkutsk, 2 tomos 1 peso

VARIOS AUTORES

La mujer, el vino y el juego 1 tomo 050
Memorias de un perro de aguas, 1 tomo 050
Los manchegos en el Polo Norte, 1 tomo 050
Sancho el bravo, 1 tomo 050
Una suegra por el aire, 1 tomo 050
El Príncipe Zilah, 1 tomo 1 peso
Y varias otras obras de lectura entretenida.
Papel de cartas y sobres. Papel de oficio rayado. Papel de hilo y todo artículo del ramo que se proporciona al que lo pide.

CHACRAS!

Se necesitan comprar en el partido de Quilmes y las cercanías de Bernal.
Ocurrir á Pedro Gimenez en EL QUILMERO ó la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
47

Almanaques
PARA EL AÑO 1889

Se venden en la oficina de EL QUILMERO.
Almanaque sencillo 5 centavos.
Almanaque triple con la ley de Patentes para ambulantes, tablas, reglamento de carreras y muchas otras cosas útiles 20 centavos.